



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2014 – 2021

(Aprobado por D. S. 034 – 2014 - PCM)

Lima, Junio 2014



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

PROCESOS GRD	COMPONENTES GRD		
	Gestión prospectiva	Gestión correctiva	Gestión reactiva
Estimación de riesgos.			
Prevención y reducción de riesgos.			
Preparación, respuesta y rehabilitación.			
Reconstrucción.			

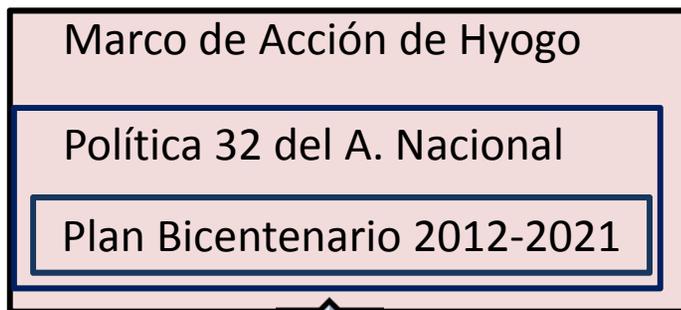
DEFINICIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE GRD

Es el conjunto de orientaciones dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres, evitar la generación de nuevos riesgos y efectuar una adecuada preparación, atención, rehabilitación y reconstrucción, ante situaciones de desastres, así como a minimizar sus efectos adversos sobre la población, la economía y el ambiente.

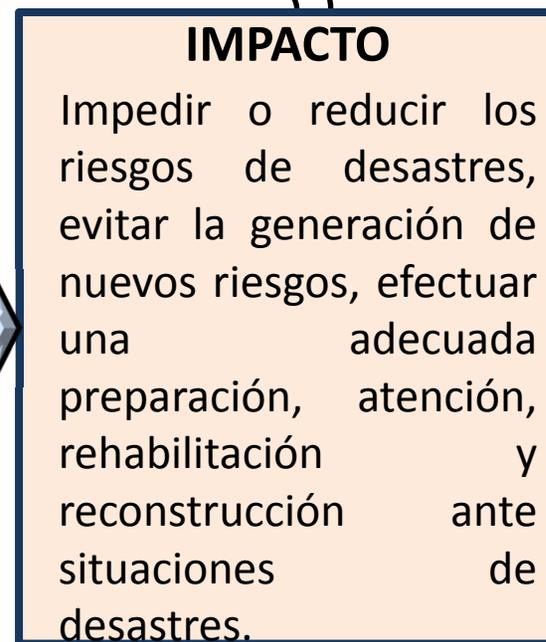
ENFOQUE GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE GRD



Presidencia del Consejo de Ministros



• Marco Legal en GRD



RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA

OBJETIVOS PRIORITARIOS GRD



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

PRIORITARIO	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS
1. Institucionalizar y desarrollar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres a través del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	7 Lineamientos
2. Fortalecer el desarrollo de capacidades en todas las instancias del sistema nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, para la toma de decisiones en los tres niveles de gobierno.	6 Lineamientos
3. Incorporar e implementar la Gestión del Riesgo de Desastres a través de la planificación del desarrollo y la priorización de los recursos físicos y financieros.	8 Lineamientos
4. Fortalecer la cultura de prevención y la capacidad de resiliencia para el desarrollo sostenible.	5 Lineamientos
TOTAL	26 Lineamientos



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - PLANAGERD 2014 - 2021

(Aprobado por D. S. 034 – 2014 - PCM)

ENFOQUE GENERAL DEL PLANAGERD 2014-2021



Presidencia del Consejo de Ministros

- M. A. H, Política 32 y 34 del Acuerdo Nacional
 - Plan Bicentenario 2012-2021
- Política Nacional de GRD

VISIÓN Y MISIÓN

Marco Legal en GRD

- ALCANCE NORMATIVO DEL PLANAGERD 2014-2021**
- ✓ Establece directrices generales en GRD de obligatorio cumplimiento para las entidades públicas del SINAGERD. Integra y articula los 7 procesos
 - ✓ Establece objetivos, estrategias, metas y prioridades en materia de GRD para el corto, mediano y largo plazo, en los tres niveles de gobierno
 - ✓ Promueve la asignación de recursos presupuestales para la GRD, en función a las prioridades establecidas.

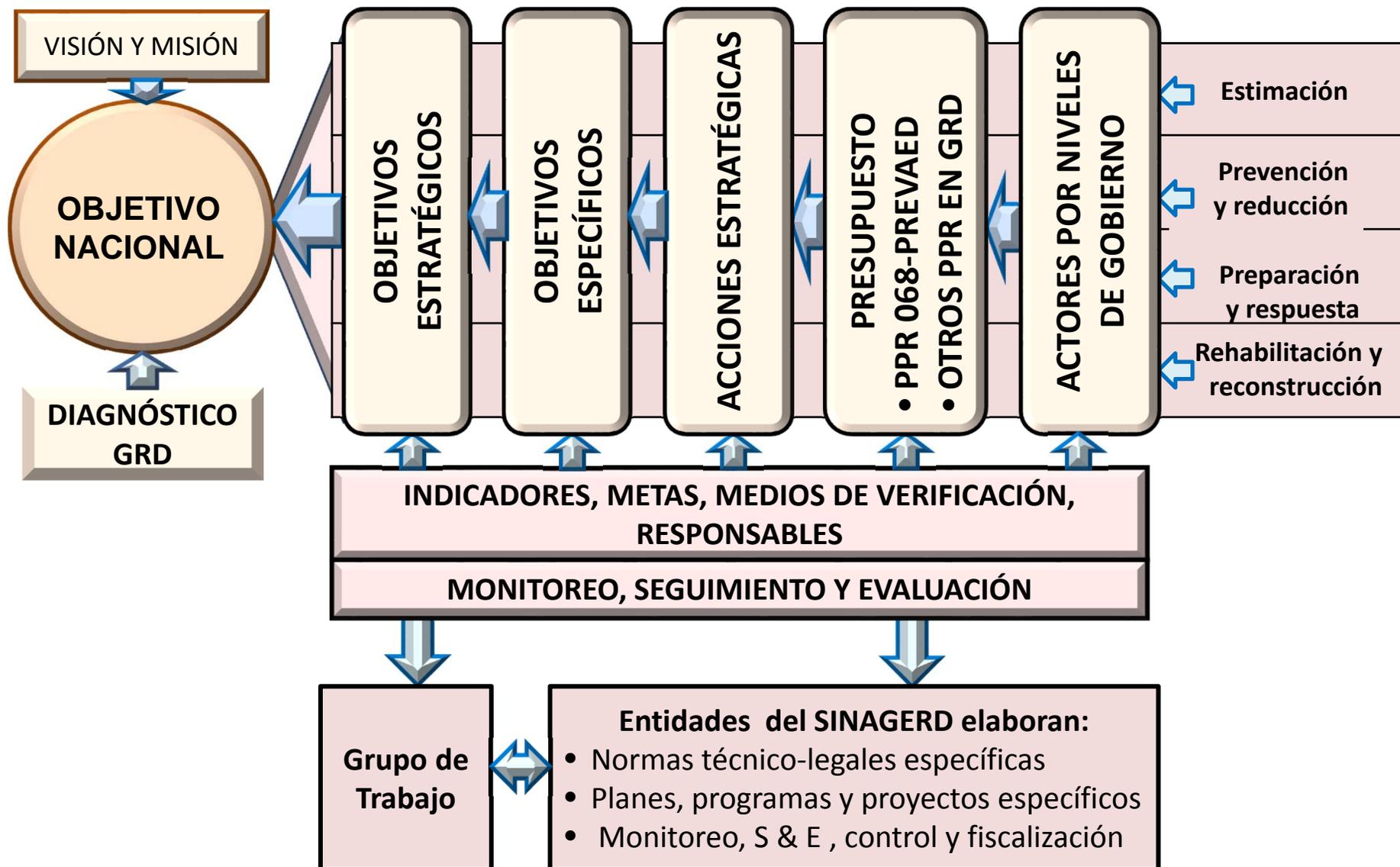
IMPACTO
Población resiliente con condiciones adecuadas de seguridad y sus medios de vida protegidos

DIAGNÓSTICO DE LA GRD EN EL PERÚ

ESQUEMA GENERAL DEL PLANAGERD 2014 - 2021



Presidencia
del Consejo de Ministros





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

SITUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GRD

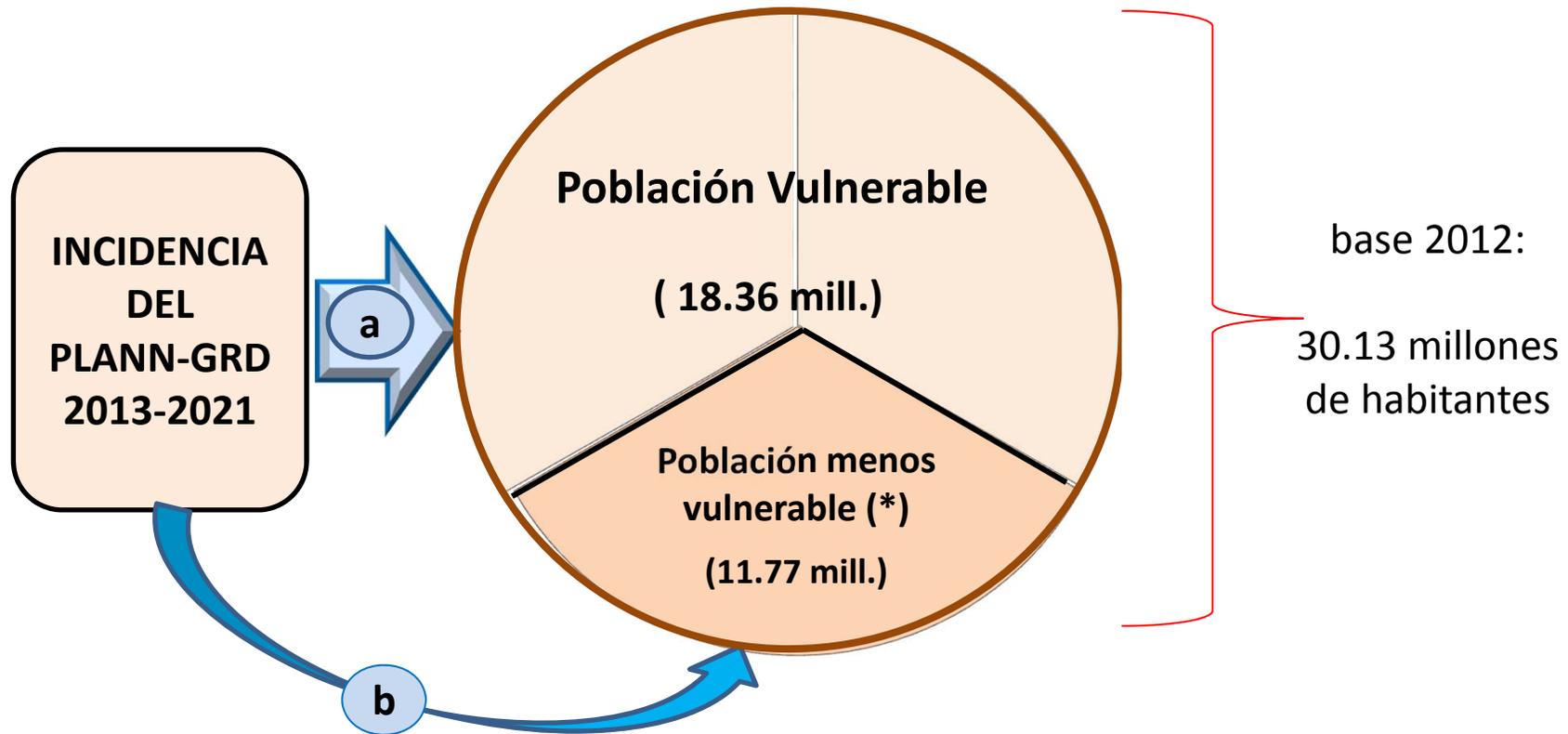
A la fecha, se encuentra en marcha el proceso de institucionalización de la GRD en el SINAGERD; sin embargo, presenta aspectos limitantes que condicionan su implementación dentro de un entorno dinámico y complejo tales como:

- Limitada capacidad operativa de las entidades del SINAGERD, lento proceso de adecuación de las normas e instrumentos en materia de la GRD, insuficiente sensibilización y capacidades de algunas autoridades y funcionarios en la gestión prospectiva y correctiva principalmente,
- Lento proceso de incorporación de la GRD en la planificación del desarrollo, falta de una línea de base en GRD actualizada y estandarizada,
- Débil articulación interinstitucional al interior del SINAGERD, escasa articulación de las empresas, las organizaciones de la sociedad civil y la población en general a nivel local y regional, entre otras.
- Ausencia de un marco legal sobre ordenamiento territorial asociado a la GRD y demarcación territorial, incumplimiento de las normas que regulan el uso y ocupación del territorio a nivel urbano y rural.
- La condición de pobreza aunada a la creciente vulnerabilidad ante los desastres, movimientos migratorios no planificados y con alta exposición a los peligros de origen natural o los inducidos por la acción humana, incrementan la vulnerabilidad

**POBLACIÓN OBJETIVO POBLACIÓN OBJETIVO
= POBLACIÓN VULNERABLE Y MENOS VULNERABLE**



Población total 2012 = 30.13 millones

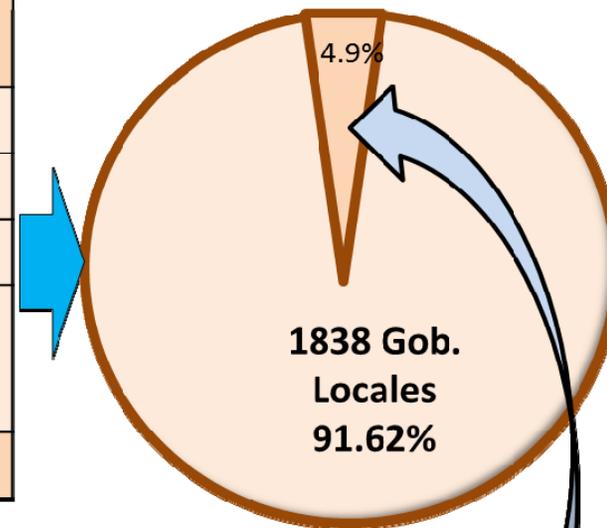


- a** Intervención integral en los aspectos prospectivos, correctivos, reactivos y gobernanza
- b** Intervención en los aspectos prospectivos y correctivos de la GRD



ENTIDADES DEL SINAGERD –ACTUALUIZADO AL 2013

ENTIDADES CONFORMANTES DEL SINAGERD	CANTIDAD
MINISTERIOS	19
ORGANISMOS PÚBLICOS - OPs	52
GOBIERNO REGIONAL	25
GOBIERNO LOCAL Municipalidad Provincial: 195 Municipalidad Distrital (1): 1643	1838
TOTAL	1934



(1) Distritos urbanos	340
Distritos rurales	1303
TOTAL	1643

0.98% Ministerios
2.69% OPDs
1.29% Gob. Reg.

4.96% del total

Empresas Públicas	El MEF o la Entidad Rectora correspondiente determinara la participación de cada Entidad Pública
Organismos Autónomos	

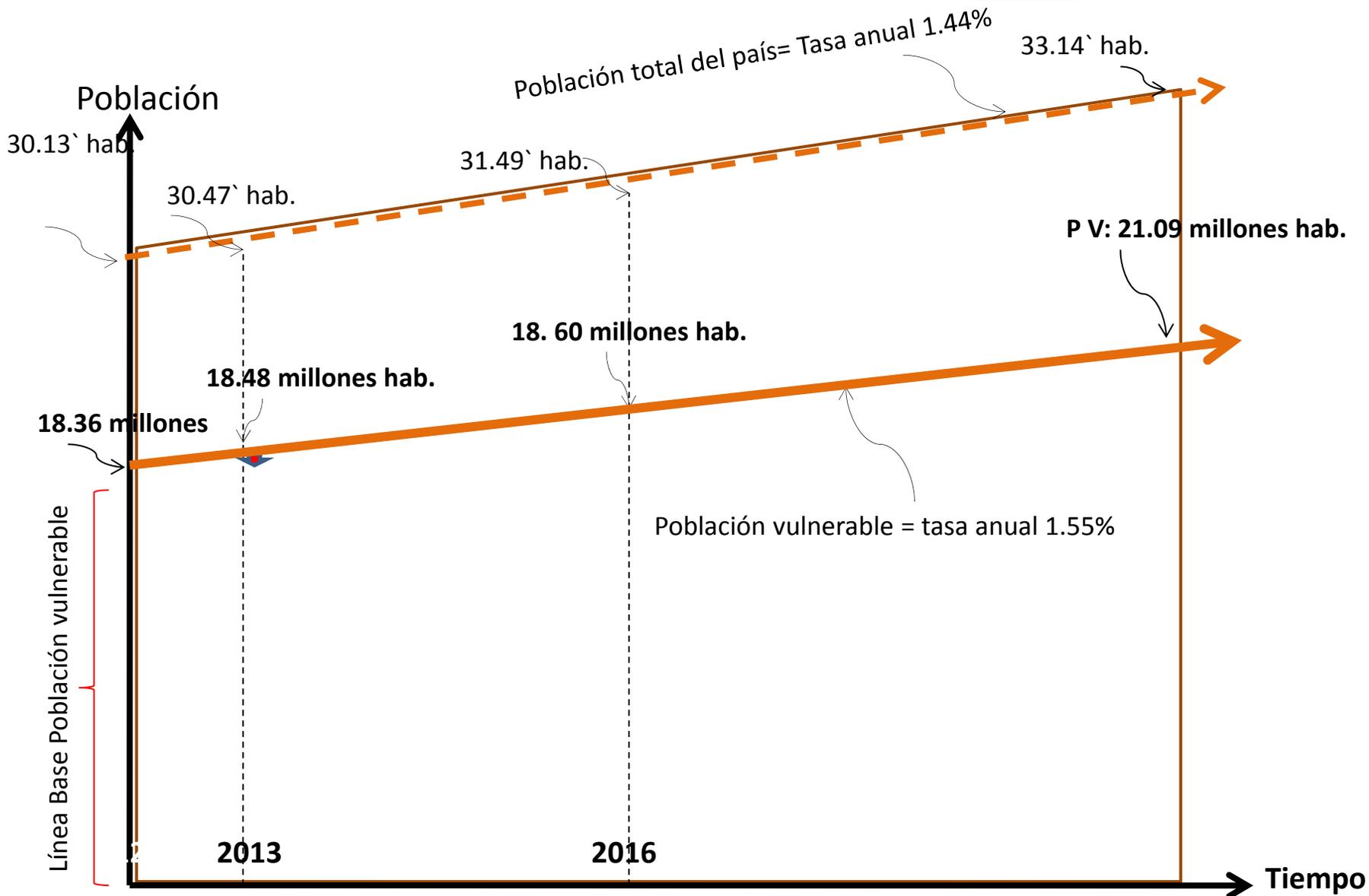
Fuente: INEI – D. S. Nº 90-211-PCM

PROYECCION DE LA POBLACION TOTAL Y VULNERABLE AL



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros



ALINEAMIENTOS DE OBJETIVOS DEL PLANAGERD CON OTROS PLANES



Presidencia del Consejo de Ministros

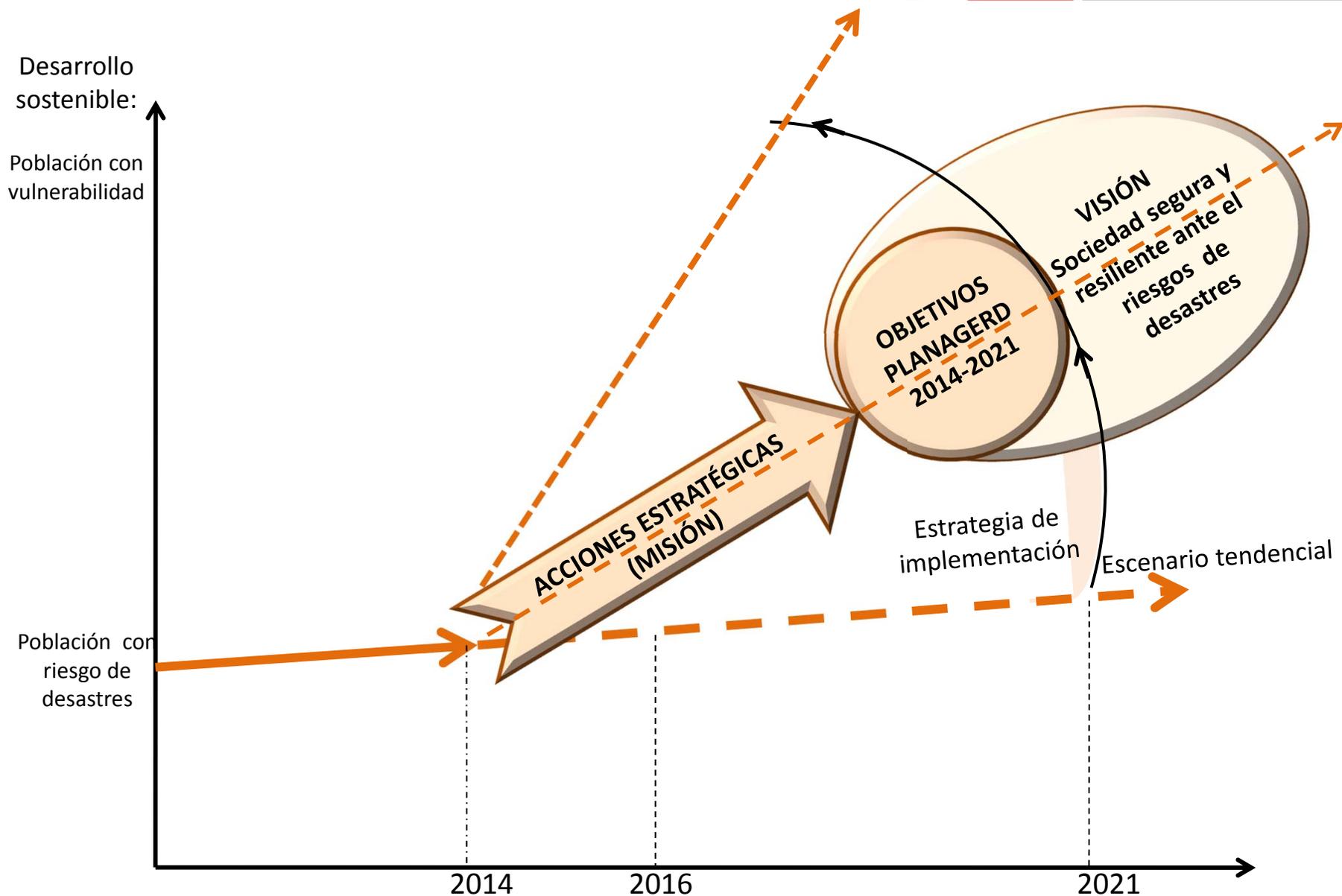
INSTRUMENTOS	ALINEAMIENTO DE OBJETIVOS
Marco de Acción de Hogo	Mejorar la integración y efectividad en los R D, con políticas, planes y programas de desarrollo: prevención, mitigación, preparación y reducción de las vulnerabilidades. Diseñar e implementar mecanismos de preparación contra la emergencia
Política 32: A. Nacional	Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado
Política 34: A. Nacional	Nos comprometemos a impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz.
Plan Bicentenario Eje N° 6	Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad con un enfoque integrado de gestión de riesgos, eco sistémico y un ambiente que permita mejorar la calidad de vida de las personas reduciendo la vulnerabilidad, y permitiendo la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo
Política Nacional GRD	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la cultura de la prevención y el aumento resiliencia • Fortalecer el Desarrollo de Capacidades • Inst. y desarrollar los procesos GRD, Incorporar la GRD a través de planificación
PLANAGERD 23014 - 2021	Objetivo nacional: Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres

ARTICULACIÓN: VISIÓN , MISIÓN OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros



VISION, MISIÓN Y OBJETIVO



Presidencia
del Consejo de Ministros

VISIÓN
“SOCIEDAD
SEGURA Y
RESILIENTE
ANTE EL
RIESGO DE
DESASTRES”

MISIÓN

“Prevenir, Reducir y Controlar los factores de riesgo de desastres, estando preparado para brindar una respuesta efectiva y recuperación apropiada ante situaciones de emergencias y desastres, protegiendo a la población y sus medios de vida”



OBJETIVO GENERAL “AL 2021

Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres

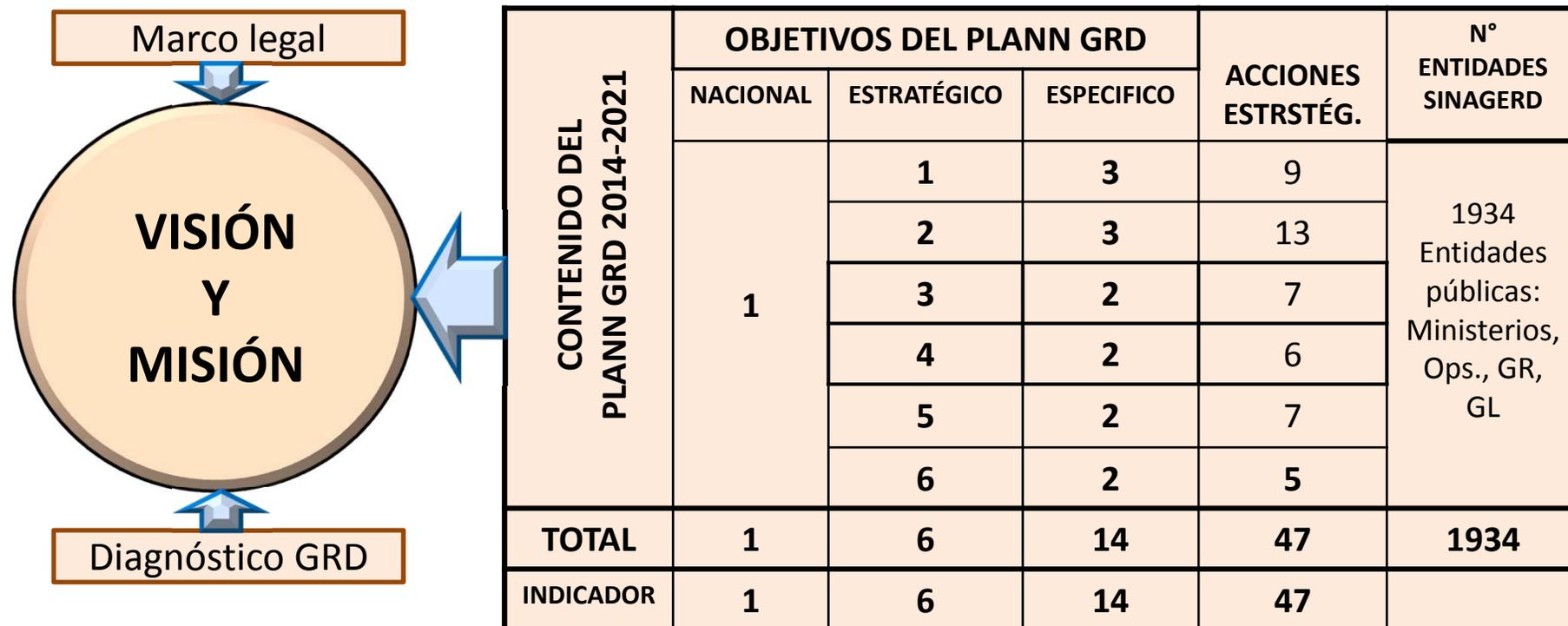


6 Objetivos Estratégicos + 14 Objetivos Específicos + 47 acciones
Estratégicas

ESTRUCTURA Y CONTENIDO DEL PLANAGERD 2014-2021



Presidencia del Consejo de Ministros



ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLANN GRD

- Organización y gestión institucional
- Formulación y ejecución de proyectos según tipología y actividades prioritarias
- Financiamiento por fuentes - PPR
- Monitoreo, seguimiento y evaluación

PLANAGERD 2014-2021: VISIÓN Y OBJETIVO NACIONAL Y ESTRATÉGICOS



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

VISIÓN

Sociedad segura y
resiliente ante el riesgo
de desastres



OBJETIVO NACIONAL

Reducir la
vulnerabilidad de
la población y sus
medios de vida
ante el riesgo de
desastres



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Desarrollar el conocimiento del riesgo de desastres
2. Evitar y reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial
3. Desarrollar capacidad de respuesta ante emergencias y desastres
4. Fortalecer la capacidad para la rehabilitación y recuperación física, económica y social
5. Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres.
6. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención

OBJETIVOS ESTRATÉGICO 1:
DESARROLLAR EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO



OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR
1. Desarrollar el conocimiento del riesgo	% de población en condición de vulnerabilidad	1.1 Desarrollar investigación científica y técnica en GRD	% de Entidades del SINAGERD que generan estudios de investigación científica y técnica de acuerdo a sus competencias
		1.2 Fortalecer la evaluación del riesgo de desastres	% de Entidades del SINAGERD que evalúan sus riesgos
		1.3 Desarrollar la gestión de la información estandarizada en GRD	% de avance de la implementación del Sistema Nacional de Información en GRD

OBJETIVOS ESTRATÉGICO 2: EVITAR Y REDUCIR LAS CONDICIONES DE RIESGO DE LOS MEDIOS DE VIDA DE POBLACIÓN CON ENFOQUE TERRITORIAL



Presidencia del Consejo de Ministros

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR
<p>2. Evitar y reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial</p>	<p>% Entidades del SINAGERD y no estructurales para la reducción de sus riesgos</p>	<p>2.1 Fortalecer el proceso de planificación y acondicionamiento territorial con enfoque de GRD</p>	<p>% de entidades del SINAGERD con planes territoriales incorporando la GRD</p>
		<p>2.2 Desarrollar condiciones de seguridad de los servicios básicos y medios de vida esenciales ante el riesgo de desastres</p>	<p>% de Entidades públicas que brindan servicios básicos en condiciones de seguridad</p>
		<p>2.3 Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio incorporando la GRD</p>	<p>% de gobiernos locales que incluyen la GRD en su gestión territorial</p>

**OBJETIVOS ESTRATÉGICO 3: DESARROLLAR
CAPACIDADES DE RESPUESTA ANTE
EMERGENCIAS Y DESASTRES**



Presidencia
del Consejo de Ministros

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR
3. Desarrollar capacidades de respuesta ante emergencias y desastres	% Entidades del SINAGERD que implementan medidas para la preparación	3.1 Desarrollar capacidad de respuesta inmediata	% de la población con capacidad de de reacción inmediata
		3.2 Desarrollar capacidad para la atención de emergencias y desastres	% de Entidades del SINAGERD que cuentan con capacidad para gestionar la respuesta de acuerdo a sus competencias

OBJETIVOS ESTRATÉGICO 4: FORTALECER LA CAPACIDAD PARA LA RECUPERACIÓN FÍSICA, ECONÓMICA Y SOCIAL



OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR
<p>4. Fortalecer la capacidad para la recuperación física, económica y social</p>	<p>% Entidades del SINAGERD que implementan medidas para la recuperación.</p>	<p>4.1 Desarrollar capacidades para la gestión de la Rehabilitación y Reconstrucción</p>	<p>% de entidades públicas que cuentan con capacidad para gestionar la recuperación.</p>
		<p>4.2 Promover la transferencia del riesgo</p>	<p>% de entidades públicas que cuentan con cobertura de seguros por riesgo de desastre</p>

OBJETIVOS ESTRATÉGICO 5: FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



Presidencia del Consejo de Ministros

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR
5. Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres	% Entidades del SINAGERD que incluyen la GRD en su organización y funciones.	5.1 Institucionalizar la GRD en los tres niveles de gobierno	% de Entidades del SINAGERD que aplican mecanismos e instrumentos de gestión con inclusión en GRD.
		5.2 Desarrollar la gestión de continuidad operativa del Estado	% de Entidades del SINAGERD que cuentan con planes de continuidad operativa implementados y actualizados.

OBJETIVOS ESTRATÉGICO 6: FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN Y SOCIEDAD ORGANIZADA PARA EL DESARROLLO DE UNA CULTURA DE PREVENCIÓN.



Presidencia
del Consejo de Ministros

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR
6. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención.	% de población participativa y organizada en GRD	6.1 Fortalecer la cultura de prevención en la población	% de población con cultura de prevención en la GRD
		6.2 Promover la participación de la sociedad organizada en GRD	% de población comprometidas con la GRD



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

PLANAGERD 2014-2021: ACCIONES ESTRATÉGICAS

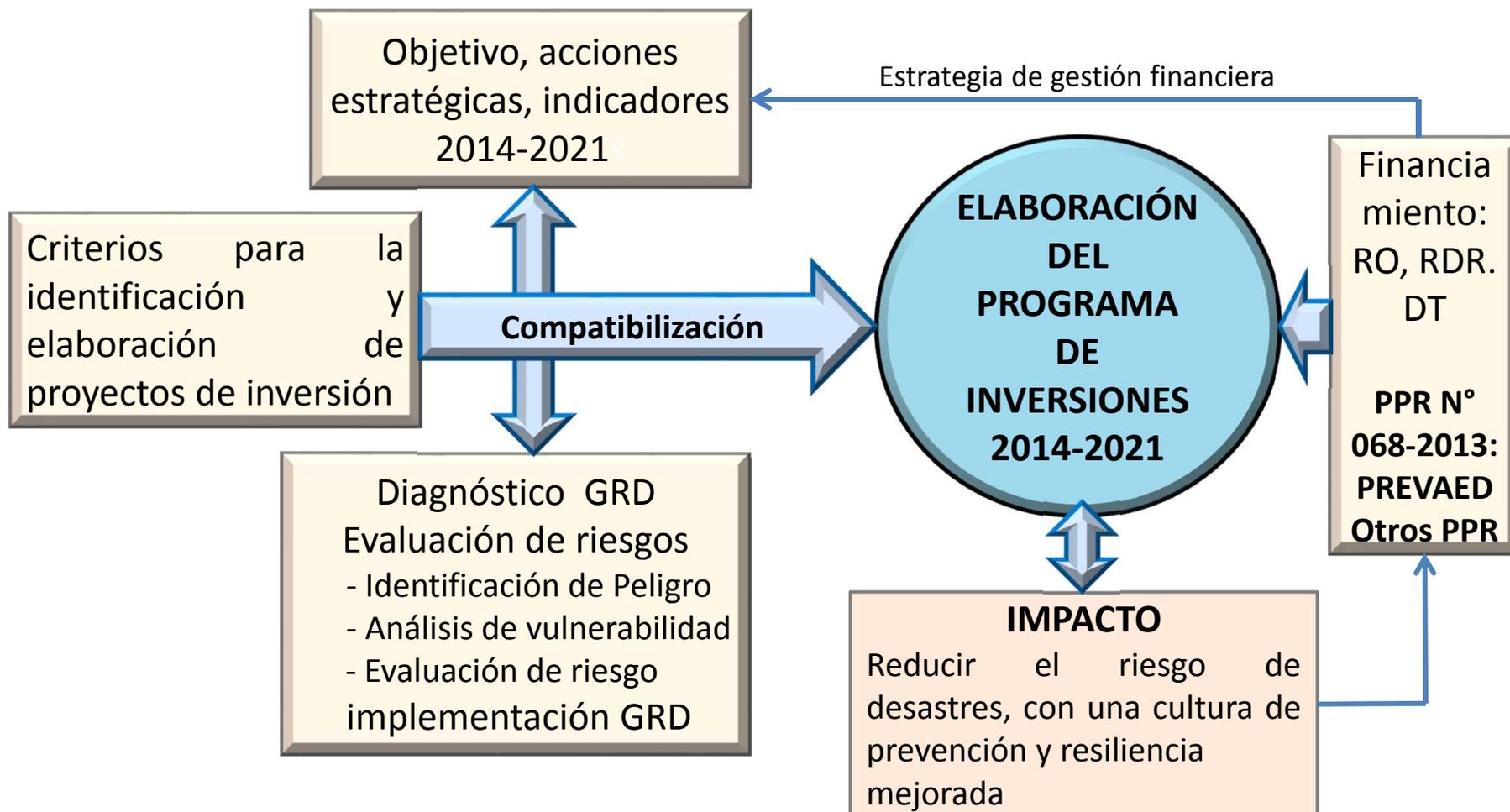
Objetivo estratégico 1: Desarrollar el conocimiento del riesgo					
Objetivo Específico 1.1: Desarrollar investigación científica y técnica en GRD					
ACCIONES	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	PLAZO	ACTORES	RESP. DE MONITOREO
ACCIÓN 1.1.1 Elaborar instrumentos técnicos y normativos para fortalecer el desarrollo de las investigaciones en la GRD.	INSTRUMENTO APROBADO	Elaboración, difusión e implementación de instrumentos que permitan orientar y fortalecer el desarrollo de investigaciones relativos a la GRD por partes de las entidades científicas-técnicas, universidades y demás entidades públicas y privadas	CORTO	PCM/CENEPR ED/ INDECI/SECT ORES	PCM/CENEPRE D

ESQUEMA GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIONES 2014-2021



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros



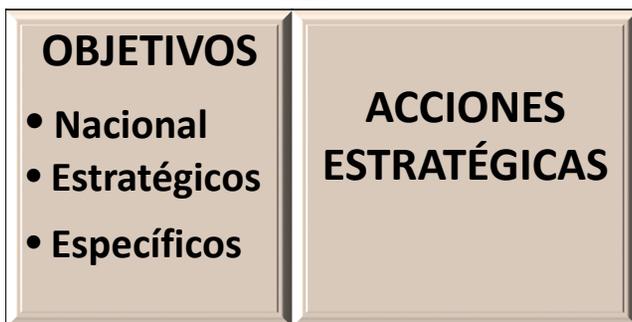
TIPOLOGÍA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN



Presidencia
del Consejo de Ministros

PLANAGERD 2014- 2021

VISIÓN Y MISIÓN



DIAGNÓSTICO GRD



TIPOS DE PROYECTOS

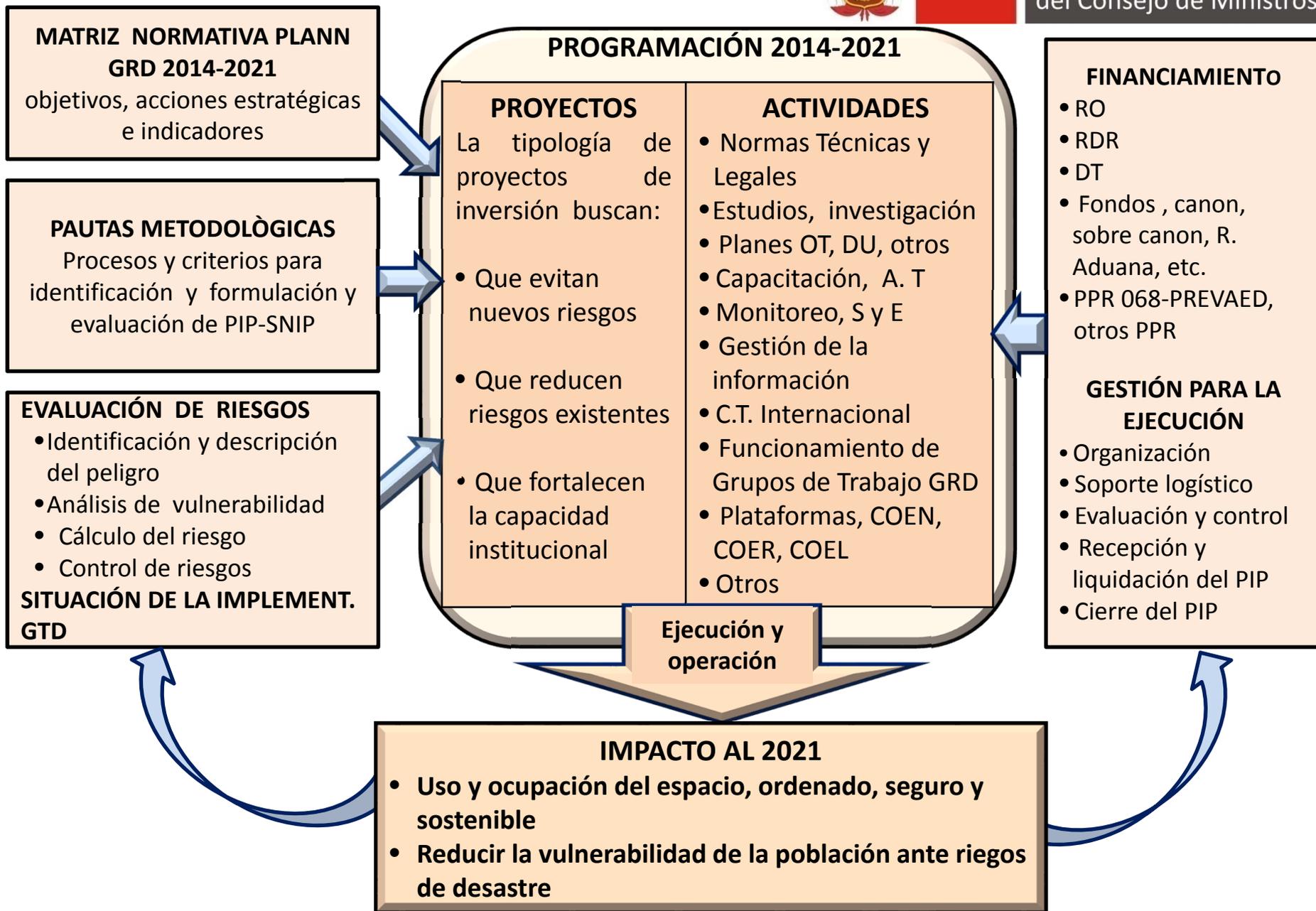
1. Fortalecimiento de capacidades para el ordenamiento y gestión territorial.
2. Fortalecimiento de capacidades para la observación y/o monitoreo de peligros.
3. Protección física ante peligros (Inundaciones, Aluviones, Lluvias Intensas, Deslizamientos).
4. Reforzamiento de infraestructura y/o servicios públicos (establecimientos educativos, de salud, de policía, de bomberos y de concentración pública, junto a sistemas de agua y saneamiento).
5. Fortalecimiento de capacidades para los sistemas de alerta temprana y respuesta.



ESQUEMA PARA LA PROGRAMACIÓN 2014-2021



Presidencia
del Consejo de Ministros





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA Y EL PLANAGERD 2014-2021

IMPLEMENTACIÓN PROGRESIVA DE LA POLÍTICA NACIONAL DE GDR



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

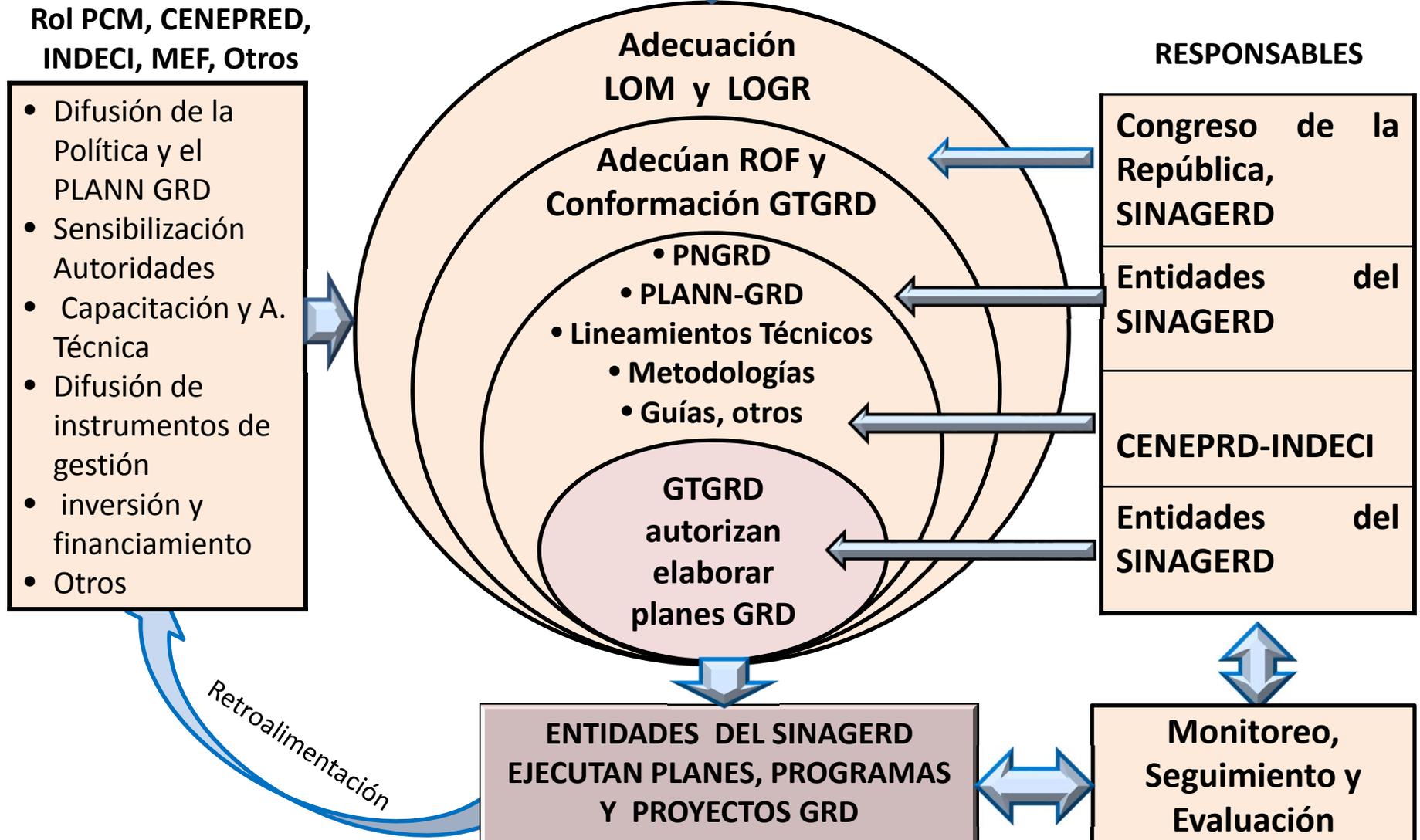
La Política Nacional de GRD, constituye el marco orientador para que las instituciones del SINAGERD puedan elaborar los planes, programas y proyectos en el área de su competencia con un enfoque de GRD.

- a. Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2012-2021, en elaboración
- b. Elaborar Planes Específicos de procesos:
 - Planes de Prevención y Reducción de Desastres.
 - Planes sectoriales, regionales y locales de GRD
 - Planes de Preparación.
 - Planes de Operaciones de Emergencia.
 - Planes de Educación Comunitaria
 - Planes de Rehabilitación
 - Planes de Contingencia
- c. Incluir la GRD en los contenidos de los documentos de planificación y gestión vigentes: Planes sectoriales, PESEM, PEI, POI, planes de desarrollo concertados y de ordenamiento territorial, entre otros, así como en los instrumentos de gestión tales como ROF, MOF, CAP, TUPA, MAPRO en los 3 niveles de gobierno.

ESQUEMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLANAGERD



APLICACIÓN DEL PLANN GRD

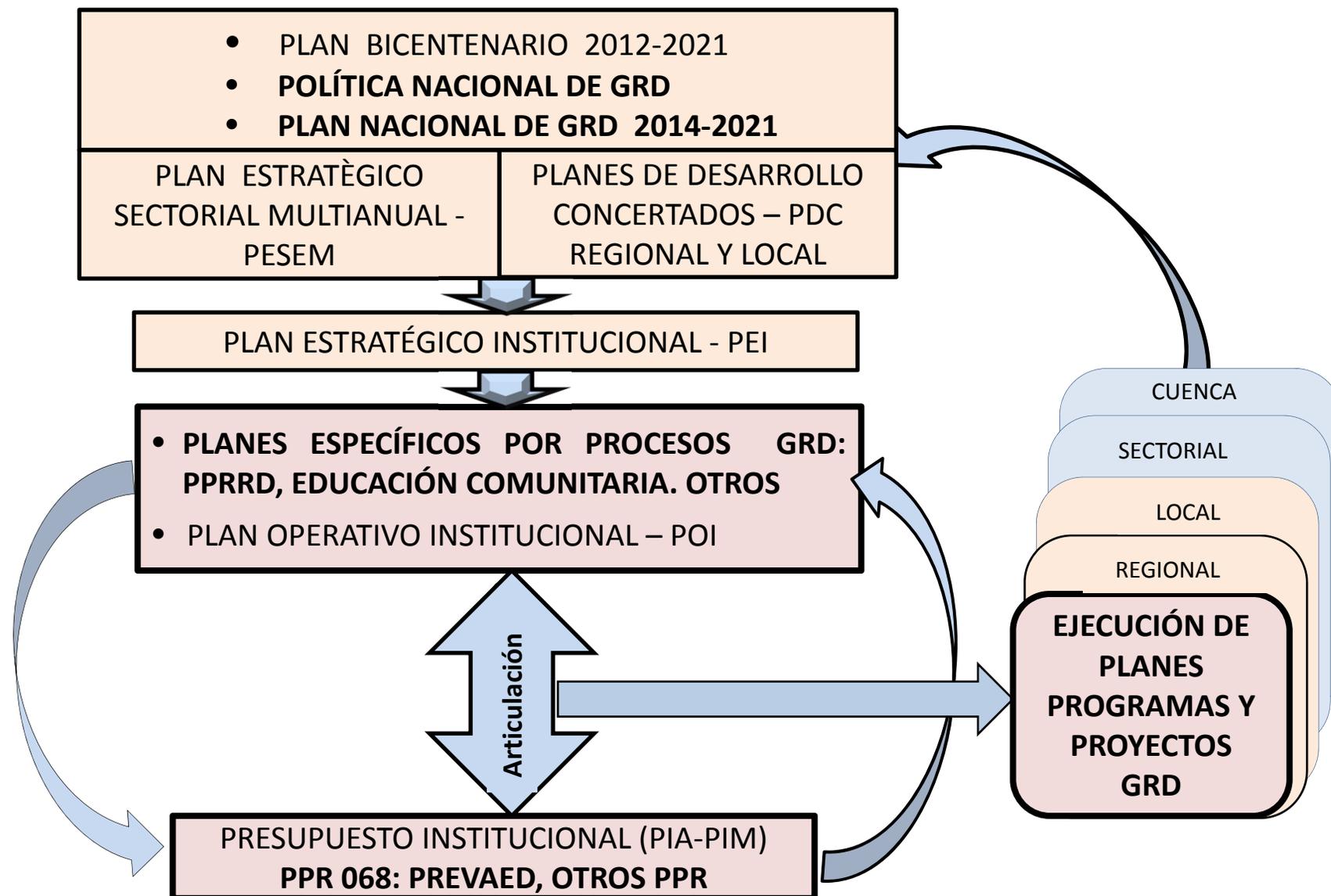


ARTICULACIÓN DE LOS PLANES Y PRESUPUESTO GRD, CON OTROS LOS PLANES EXISTENTES



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros



NOTA: Los PESEM, PEI, POI, PDC y otros planes sectoriales y territoriales, **deben incorporar la GRD** para contribuir al desarrollo sostenible

GRUPOS DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

POLÍTICA NAC. GRD
(D. S 111-2012-PCM)

R. M. N° 276 para constitución
y funcionamiento del GRGRD



DEFINICIÓN DEL GTGRD

Son espacios internos de articulación de las unidades orgánicas competentes de cada entidad pública en los tres niveles de gobierno, para la **formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de la GRD en el ámbito de su competencia** y es la máxima autoridad de cada entidad pública de nivel nacional, los Presidentes Regionales y los Alcaldes quienes constituyen y presiden los grupos de trabajo de la GRD

Ley N° 29664 y su Reglamento

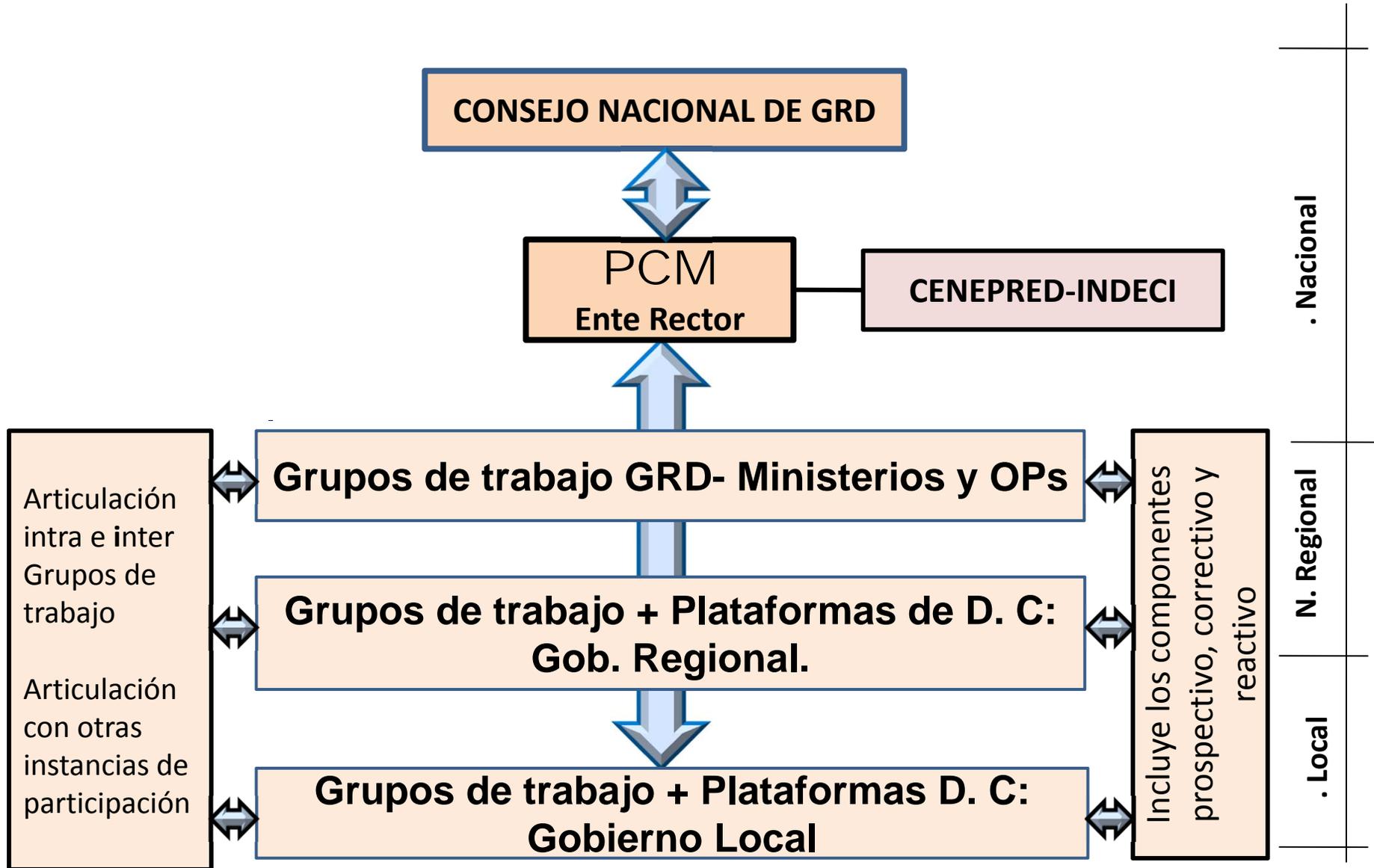


ORGANIZACIÓN GTGRD

(R. M. N° 276-2011-PCM)



Presidencia
del Consejo de Ministros



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

(Esquema de contenido)



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

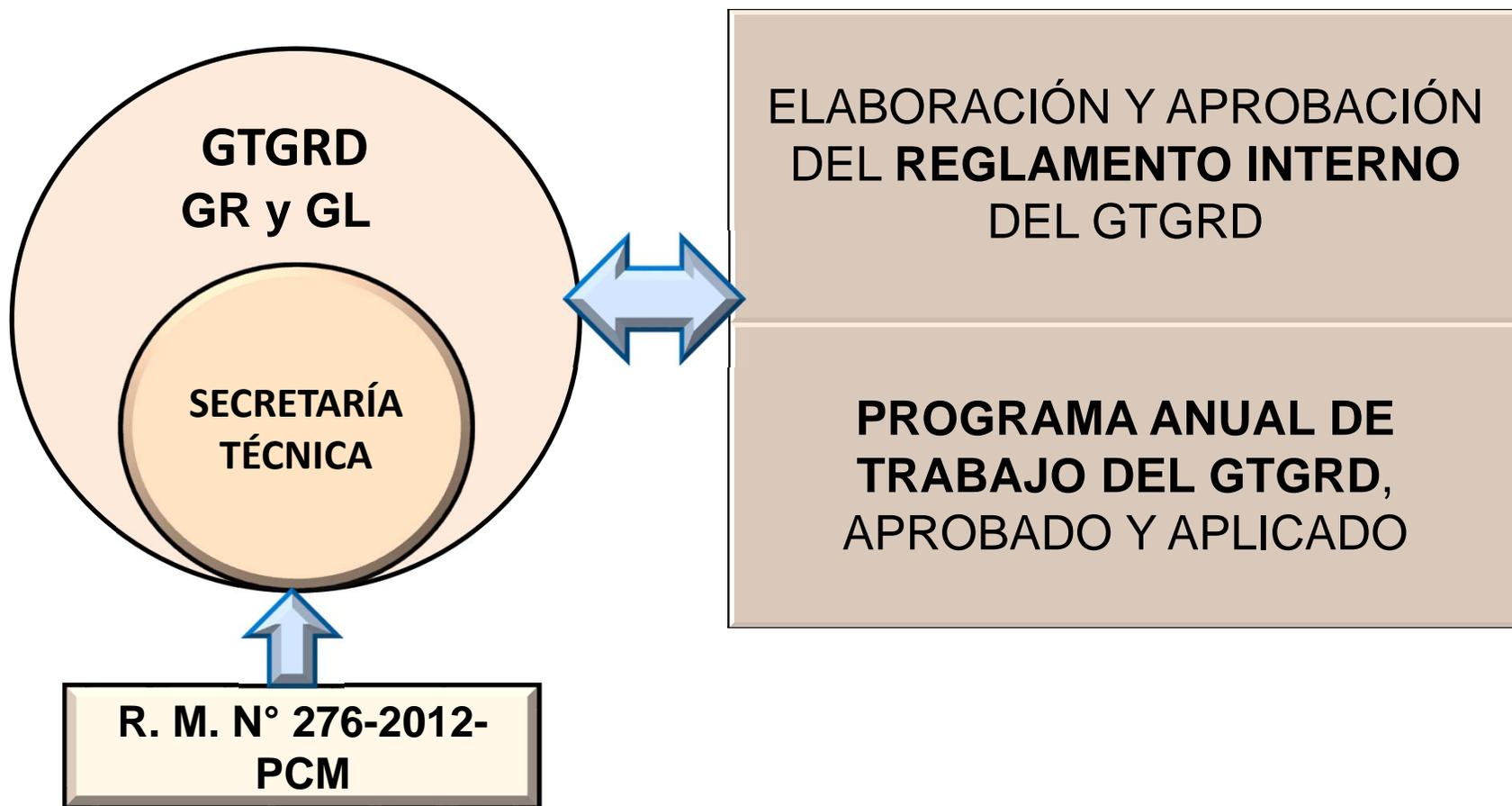
1. Antecedentes
 2. Base Legal
 3. Justificación
 4. Objetivos
 5. Metodología
 6. Principales Actividades
 7. Duración y responsables
 7. Presupuesto
 8. Cronograma de actividades
- Anexos

CONDICIONES BÁSICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS GTGRD



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros



PRINCIPALES RETOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PNGRD



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

- Lograr una cultura de gestión del riesgo de desastres en la población localizada en las zonas urbanas y rurales a nivel nacional.
- Articular de manera coherente entre las instituciones públicas y privadas vinculadas en los procesos de la GRD, para asegurar los consensos y compromisos necesarios que permitan la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos de inversión.
- Lograr un Sistema Nacional de Información automatizada sobre los riesgos potenciales a nivel local, regional y nacional, que permita la formulación de planes programas y proyectos de inversión reduciendo la vulnerabilidad de la población y su patrimonio.
- Fortalecer integralmente el SINAGERD, desde una perspectiva descentralizada.
- Empoderar a los gobiernos regionales y locales para su liderazgo en la gestión del riesgo de desastres.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

¡¡Muchas Gracias !!

CENEPRED - INDECI